Camagüey, 25 abr.- El proceso de entrega de la declaración jurada sobre ingresos personales avanza en esta provincia con su cumplimiento por parte de 13 mil 602 contribuyentes, mientras aún faltan por cumplir sus obligaciones legales cinco mil 924.

Los municipios de Camagüey, Florida y Guáimaro requieren de un esfuerzo extra para imprimir mayor dinamismo a sus gestiones para no sobrepasar la fecha tope de este 30 de abril.

En el grupo de los territorios cumplidores, además de Sibanicú, que fue el primero, se suman Esmeralda, Carlos Manuel de Céspedes, Vertientes y Najasa.

El no ajustarse al calendario equivale a incurrir en recargos o multas contempladas en el régimen sancionador de la legislación tributaria, citó la fuente en su información.

El sector agropecuario es el más comprometido para cumplir en fecha, pues ocho mil 849 de los 11 mil 537 considerados en este acápite aún no cumplen el requerimiento.

Además de las oficinas municipales, que han ampliado sus horarios, es posible acceder y descargar los modelos establecidos en las sucursales bancarias y el portal web de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

Entre las personas naturales obligadas a presentar declaración jurada están artistas, creadores, productores agropecuarios, trabajadores por cuenta propia y sucursales extranjeras.

El aporte que realizan los contribuyentes es mínimo al compararse con el presupuesto global aportado por el Estado, a través de sus personas jurídicas para sufragar los gastos de la población en los campos de la salud, educación y otros sectores asociados. **(Cadena Agramonte)**

Phoca PDF